

Nuevos recursos jurídicos para atender a las víctimas de abusos sexuales en León

Un nuevo turno de oficio de abogados especializados en agresiones y abusos sexuales cuenta ya en la provincia de León con un total de 150 profesionales que prestarán una «atención integral y permanente». Así lo explicó el decano del Colegio de Abogados provincial, Fernando Rodríguez. Este nuevo turno es el resultado de un convenio entre la Junta y el Consejo de la Abogacía de la Comunidad.

Peio García/Ical

